

APROVECHAMIENTOS DE AGUA. AUTOLIQUIDACIÓN F.A-0012 V.1 ANEXO II

En caso de disponer de más de una toma, deberá cumplimentar tantos Anexos II como tomas adicionales									
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL						CIF/NIF			
1. APELLIDO				2. APELLIDO					
									AÑO
DATOS DE APROVECHAMIENTO									
¿Dispone de concesión?		SI		NO		Nº de Expediente			
Si se dispone de concesión, volumen otorgado (m ³ /año)						Nº de tomas del aprovechamiento:			
DATOS DE LA TOMA									
Nº de toma:		Denominación de la toma (si existe)							
Tipo de toma (captación superficial, manantial, pozo, sondeo)									
Situación geográfica del punto de toma (coordenadas UTM, sistema de coordenadas ETRS89):						UTM X		UTM Y	
¿Dispone de un mecanismo homologado de medición directa del agua detraída (MHMDA)?						SI		NO	
En caso de no disponer de un mecanismo homologado de medición directa del agua habrá de proceder a su instalación en base a la normativa en vigor									
Tipo de mecanismo homologado de medición directa del agua (contador, caudalímetro ...)									
Marca del MHMDA		Modelo del MHMDA				Nº de serie del MHMDA			
Situación geográfica del MHMDA (coordenadas UTM, sistema de coordenadas ETRS89):						UTM X		UTM Y	
Dirección del MHMDA									
T.H.				Municipio		Población			
FORMA DE DETERMINACIÓN DEL VOLUMEN DETRAÍDO (Marcar con una X)									
Lectura de MHMDA		Estimación Objetiva				Volúmenes estimados			
En caso de Estimación directa por lectura de MHMDA									
Lectura al principio del ejercicio					Lectura al final del ejercicio				
En caso de aplicación de la estimación objetiva									
Volumen estimado (m ³ /año)					Fecha de la resolución que concede la estimación objetiva				
En caso de aplicación de volúmenes estimados									
Volumen estimado (m ³ /año)									
Base Imponible. Volumen detraído a declarar de la toma (m ³ /año)									
BONIFICACIONES O EXENCIONES									
Porcentaje de bonificación concedida					Fecha de la resolución de concesión de bonificación				
Captación o entrada con un volumen anual inferior a 200 metros cúbicos					Base bonificada (m ³ /año)				
Base liquidable (b. imponible - b. bonificada)					Tipo de gravamen				
Cantidad a ingresar en concepto de Canon del Agua por esta toma (Total €)									
<i>Importe a sumar en el apartado "autoliquidación" del URA 520</i>									

FECHA

FIRMA

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Actividad de tratamiento	Canon del agua
Responsable	Dirección de Gestión del Dominio Público
Finalidades	Gestión de los expedientes relativos a la declaración del canon del agua en todo el territorio de la CAPV y de la gestión al cobro. Gestión administrativa y recaudatoria. Recursos administrativos.
Legitimación	Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables. Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Hacienda pública y administración tributaria. Otros órganos de la comunidad autónoma..
Derechos	Usted tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos que se recogen en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: www.euskadi.eus/clusulas-informativas/web01-sedepd/es/transparencia/138000-capa2-es.shtm
Normativa	Reglamento General de Protección de Datos (eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32016R0679&from=ES) Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673)